



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024**

2022

PROTECCIÓN CONSULAR

sm-cel-re-01

Página 1 de 2

OBJETIVO. Brindar asesoría legal a los migrantes y sus familiares que así lo soliciten.

ALCANCE. Migrantes mexicanos de la Región Laja-Bajío del Estado de Guanajuato.

RESPONSABLES.

Puesto	Área
Coordinador de Protección Consular	Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E.

PROCEDIMIENTO

1. El involucrado solicitará los requisitos para protección consular en la Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E.
2. El coordinador de Protección Consular de la O.M.E. con la S.R.E. entrevistará al involucrado.
3. La Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E. enviará un oficio de solicitud de apoyo a la Delegación Guanajuato de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
4. El Consulado de México recibe la solicitud de apoyo y dará seguimiento según el caso de protección.
5. El Coordinador de Protección Consular de la O.M.E. con la S.R.E. informará de la situación en la que se encuentra el involucrado.
6. Por último, el involucrado recibirá ayuda de protección consular.

REGISTROS UTILIZADOS

Nombre	Área
Formato de solicitud de protección Consular	Coordinación de Protección Consular



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024**

2022

PROTECCIÓN CONSULAR

sm-cel-re-01

Página 2 de 2

DIAGRAMA DE FLUJO

